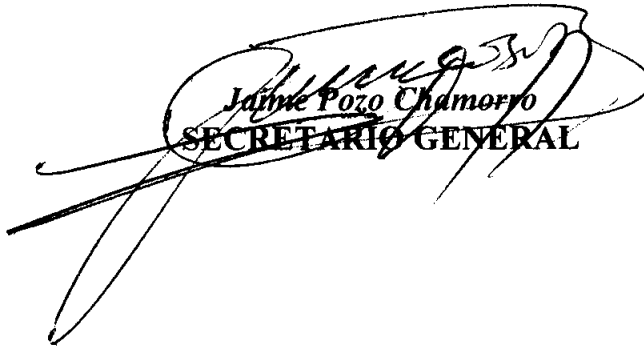




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 30 de junio de 2017, a las 14:35.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0463-15-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Luis Manuel Horra Ramos, en contra de la sentencia de 27 de febrero del 2015, dictada por la Sala de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario por exclusión de certificado de depósito N.º 038-2015, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

JPCH/epz


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

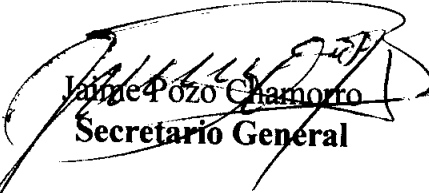


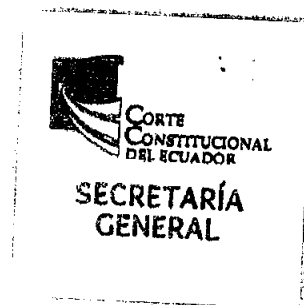
**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0463-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los siete días del mes de julio del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 30 de junio del 2017, a los señores: Luis Manuel Horra Ramos, en la casilla judicial **5831**, y mediante los correos electrónicos josebenito_1986@hotmail.com; mercedescondor@gmail.com; a Santiago Alejandro Horra Álvarez, en la casilla judicial **055**, y mediante los correos electrónicos vivianadiaz@hotmail.com; antonioguerrero1735@hotmail.com; joseguerrerozb@hotmail.com; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; a los jueces de la Sala de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en la casilla constitucional **680**, y mediante los correos electrónicos osejogus@hotmail.com; llopezg71@yahoo.es; fausto.chavez@hotmail.com; a los jueces de la Sala de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

JPCh/AFM


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General





**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 353

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
PATRICIO RACINES DUQUE	220	GERENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	1249	0033-09-IS	SENTENCIA NRO. 029- 17-SIS-CC DE 30 DE JUNIO DE 2017
UBALDINA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO	128	DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0073-11-IS	AUTO DE 29 DE JUNIO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0463-15-EP	PROVIDENCIA DE 30 DE JUNIO DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		JUECES DE LA SALA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
GUSTAVO BUSTAMANTE MÁRQUEZ Y OTROS	184	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASAJE	368	0044-12-IN Y 0045-12- IN	PROVIDENCIA DE 05 DE JULIO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
MARIO ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ	087	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	2365-16-EP	PROVIDENCIA DE 30 DE JUNIO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (13) TRECE

QUITO, D.M., 07 de julio de 2.017



CORTE
CONSTITUCIONAL

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 7. VII. 2017

Hora: 13h32

Total Boletas: 13 Boletas

Ab. Andrés Fonseca Mosquera

**Ab. Andrés Fonseca Mosquera
SECRETARÍA GENERAL**



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

**SECRETARÍA
GENERAL**



GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 407

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
UBALDINA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO	1901; 2148	-	-	0073-11-IS	AUTO DE 29 DE JUNIO DEL 2017
LUIS MANUEL HORRA RAMOS	5831	SANTIAGO ALEJANDRO HORRA ÁLVAREZ	055	0463-15-EP	PROVIDENCIA DE 30 DE JUNIO DEL 2017
GUSTAVO BUSTAMANTE MÁRQUEZ Y OTROS	363	-	-	0044-12-IN Y 0045-12-IN	PROVIDENCIA DE 05 DE JULIO DEL 2017

Total de Boletas: (05) CINCO

QUITO, D.M., 07 de julio de 2.017


Ab. Andrés Fonseca Mosquera
SECRETARÍA GENERAL


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
SECRETARÍA
GENERAL

05-01 2017
de
S.P.C.E.I.

16452

Andres Fonseca

De: Andres Fonseca
Enviado el: viernes, 07 de julio de 2017 15:55
Para: 'josebenito_1986@hotmail.com'; 'mercedescondor@gmail.com';
'vivianadiaz_@hotmail.com'; 'antonioguerrero1735@hotmail.com';
'joseguerrerozb@hotmail.com'; 'osejogus@hotmail.com'; 'llopezg71@yahoo.es';
'fausto.chavez@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DENTRO DEL CASO Nro. 0463-15-EP
Datos adjuntos: 0463-15-EP-prov.pdf

